

# Bibliografía

A. A. Martino, "La contaminación legislativa", *Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas*, Barcelona, 1977.

Alexy, Robert, *Teoría de los Derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

Aragón Reyes, Manuel, en el Estudio preliminar a la obra de Schmitt. Cari, *Sobre el parlamentarismo*. Madrid, Tecnos, 1990.

———, "Información parlamentaria y función de control", *Instrumentos de información de las cámaras parlamentarias*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, núm. 52, 1994.

———, *Gobierno y Cortes*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1994.

———, "La forma parlamentaria de gobierno en España. Reflexiones críticas", *Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*. México, UNAM. 1994.

———, *Constitución y control del poder*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1995.

———, "Control parlamentario". *Enciclopedia Jurídica Básica Civitas*, Madrid, Civitas, 1995, t. I.

———, "Democracia, Parlamento y representación (Apuntes sobre lo viejo y lo nuevo de un debate)", *Revista Derecho del Estado*, Bogotá, núm. 2, Universidad Externado de Colombia, 1997.

———, "La reserva reglamentaria en el proyecto constitucional y su incidencia en las relaciones Parlamento-gobierno", *El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas*, Madrid, M. Ramírez, Ed., 1978.

Atienza, Manuel, *Contribuciones a la teoría de la legislación*, Madrid, Civitas, 1995, pp. 15-25.

Avril, P., y Guiquel, *Droit parlementaire*, Montchrestien, París, 1988, pp. 142.

Barahona Novoa y otros, *El estilo de la ley*, San José, Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995, pp. 13 y ss.

Basterra Montserrat, Daniel, *Las comisiones con delegación plena*, Granada, Comares, 1997.

Bentham, Jeremy, "Principios de Legislación", *Tratados de la legislación civil y penal*, Editorial Nacional, 1981, pp. 34.

Biglino, Paloma, *La publicación de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1993.

Bobbio, Norberto, *Il futuro de la democrazia*, Einaudi. 1984.

———, El futuro de la democracia, *Revista de las Cortes Generales*. Madrid, núm. 2, 1984. pp. 19-20.

Camposeco Cadena, Miguel Ángel, *De las iniciativas (manuales elementales de técnica y procedimientos legislativos)*, México, Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1990.

———, *El dictamen legislativo*, Instituto de Investigaciones Legislativas- Cámara de Diputados, LVII Legislatura, 1998.

Castiñeira Palou, M. Teresa, "Sistemática y división de las leyes", *Curso de técnica legislativa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, núm. 14, 1989.

Cazorla Prieto, Luis Ma., *Las Cortes Generales ¿Parlamento contemporáneo?*, Madrid, Cuadernos Civitas, 1985.

———, *Codificación contemporánea y técnica legislativa*, Madrid, Aranzandi, 1999.

Ciolo, Vittorio di, Ciauro Luigi, *Il diritto parlamentare nella teoria e nella pratica*, 3ª ed., Milán, Giuffrè, 1994.

Cobrerros Mendazona, Edorta, "El estatus parlamentario como derecho fundamental garantizado por el artículo 23.2 de la Constitución". *Estudios sobre la Constitución española, Homenaje al profesor Eduardo García Enterría*, Madrid, Civitas, 1991, t. III.

Coderch, Pablo Salvador "Introducción", *La forma de las leyes. 10 estudios sobre técnica legislativa*, Barcelona, GRETEL, Bosch, 1986.

———, "El título de las leyes", *Curso de técnica legislativa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, GRETEL, Cuadernos y Debates, núm. 14, 1989.

———, "Elementos para la definición de un programa de técnica legislativa", *Curso de Técnica Legislativa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, núm. 14, 1989.

Corwin, Edward S., *La Constitución de los Estados Unidos y su significado actual*, Buenos Aires, Fraterna, 1987.

Cossio Díaz, José Ramón, *Estado social y derechos de prestación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, .

De Otto y Pardo, Ignacio, *Derecho constitucional, Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1989.

De Vega García, Pedro, "Oposición política", *Enciclopedia Jurídica Básica Civitas*, Madrid, Civitas, 1995.

De Vega, Blázquez, Pedro, La configuración constitucional del Tribunal Constitucional en España, *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 1, julio-diciembre, UNAM, México, 1999.

———, *Estudios político-constitucionales*, México, UNAM, 1987.

De Vergottini, Giuseppe, "Opposizione parlamentare", *Enciclopedia del Diritto*. XXX, Milán, Giuffrè. 1980.

———, *Derecho constitucional comparado*. 2a. ed., Madrid, Espasa-Universidad, 1985.

Del Castillo Vera, Pilar, "La oposición política", *Derecho político I*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, t. II.

Duguit, *Traite de Droit Constitutionnel*, París, t. II, 1924.

———, *Tratado de derecho público y constitucional*, Madrid, Reus, 1927.

Durán Alba, Juan Fernando y Redondo García, Ana María, "Disfunciones de la ponencia en el procedimiento legislativo", *La técnica legislativa a debate*, Jesús M. Corona Ferrero, Francesc Pau Vall, José Tudela Aranda (coords.), Madrid, Tecnos-Asociación de Letrados de Parlamentos, 1994.

Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Madrid, Ariel, 1988.

Embid Irujo, Antonio, "El control parlamentario del gobierno y el principio de mayoría parlamentaria, Algunas reflexiones", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 25, 1992.

Finer, H., *Teoría y práctica del gobierno moderno*, (trad.) E, Tierno Galván, Madrid, Tecnos, 1964..

Fix-Zamudio, Héctor, "La función actual del Poder Legislativo", *El Poder Legislativo en la Actualidad*, UNAM-Cámara de Diputados LV Legislatura, México, 1994.

Forsthoﬀ, Ernest, *El Estado de la sociedad industrial*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

Friedrich, Carl, *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, México, Ediciones de México, 1946.

Garaviglia, Guido, "Parlamento e política estera; un esame comparalo", *Quaderni costituzionali*, núm. 3, Bolonia, Il Mulino, 1984.

García de Enterría, Eduardo, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1985.

García Gual, Carlos, *Historia de la teoría política I*, Madrid, Alianza, 1990.

García Martínez, María Asunción, "La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 14, 1988.

García Morillo, *El control parlamentario del gobierno en el ordenamiento español*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985.

García Morillo, Joaquín, y Montero Gibert, José Ramón, *El control parlamentario*, Madrid, Tecnos, 1984.

García Pelayo, Manuel, "División de poderes", *Diccionario del sistema político español*. González Encinar, José Juan (comp.), Madrid, Akal, 1984.

———, *Derecho constitucional comparado*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.

Geny, "La technique législative dans la codification civile moderne", *Le Code Civil 1804-1994*, vol. II.

Giannini, S., "Controllo: nozioni i problemi", *Revista Trimestrale di Diritto pubblico*. Roma, núm. 4, 1974.

Gil Robles, José María y Marín Riaño, Fernando, "Naturaleza jurídica del control sobre el gobierno y la administración", *Gobierno y administración en la Constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 1988.

Gómez Orfanel, Germán, "Significado y alcance de la técnica normativa", *Técnica normativa de las Comunidades Autónomas*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

González Oropeza, Manuel, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Gonzalo Gonzalo, Manuel, "Los letrados y los servicios de información de las Cortes Españolas", en *Memoria del Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Parlamentarias*, México, Cámara de Diputados, 1994.

Grosso, Beatriz Marina, "La redacción normativa. Su estilo", *La técnica legislativa a debate*. Jesús M. Corona Ferrero, Francesc Pau

Vall, José Tudela Aranda (coords.), Madrid, Tecnos-Asociación de Le-  
trados de Parlamentos, 1994.

Hauriou, Maurice, *Précis de Droit Constitutionnel*, París, 1923.

Heller, Herman, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Eco-  
nómica, 1995.

Herrero Suazo, S., *Técnicas presupuestarias de la administración  
pública*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1984.

Hesse, Konrad, *Escritos de Derecho Constitucional*, Centro de Es-  
tudios Constitucionales, Madrid, 1992.

Jellinek, George, *Teoría general del Estado*, Buenos Aires, Alba-  
tros, 1981.

Jenning, Ivor, *Parliament*, 2ª ed., Londres, Cambridge University  
Press, 1970.

Jesch, Dietrich, *Ley y administración. Estudio sobre la evolución del  
principio de legalidad*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos,  
1978.

Jiménez Campo, Javier, "Pluralismo político", *Enciclopedia Jurídica  
Civitas*, Madrid, 1995.

Kelsen, Hans, *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*,  
Madrid, Tecnos, 1995.

———, *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón,  
1992.

Lanz Duret, Miguel, *Derecho constitucional mexicano*, Norgis, Mé-  
xico, 1959.

Lasalle, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, Hispánica, Ma-  
drid, 1998.

Leibholz, Gerhard. *Problemas fundamentales de la democracia  
moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Linde Paniagua, Enrique, "Comentario al artículo 66", *Comenta-  
rios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*. Alzaga

Villaamil, Óscar (comp.), Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, *Revista de Derecho Privado*, 1989, t. VI.

Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Barcelona Ariel, 1983.

López Guerra, Luis, "El titular del control parlamentario", *VI Jornadas de Derecho Parlamentario, Problemas actuales del control parlamentario*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.

López Olvera, Miguel Alejandro, "Lineamientos de técnica legislativa para la elaboración de las leyes en México", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, núms. 229-234, tomo L, enero-diciembre, 2000.

M. Martín Casals, "La fixació de models lingüístics en las directrius de técnica legislativa", *La redacció de les lleis*, Barcelona, Escuela de Administración Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, GRETEL, 1995.

Manzella, Andrea "Le fusioni del Parlamento in Italia", *Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, Roma, núm. 1. 1974.

———, *Il Parlamento*, Bolonia, Il Mulino. 1977.

Marcet I. Morera, Joan. "La posición de la mayoría en las relaciones entre las Cortes Generales y el gobierno", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 22, 1991.

Massari, Oreste, "Opposizione", *Dizionario di Política*, Turín, TEA, 1990.

Mirkine-Guétzevitch, Boris, *Modernas tendencias del derecho constitucional*, Madrid, Reus, 1934.

Molas, Isidre, "La oposición en el parlamentarismo mayoritario", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, núm. 2, 1989.

Montero Gibert, José Ramón, "Las relaciones entre el gobierno y las Cortes Generales: notas sobre el control parlamentario y la responsabilidad política en la Constitución Española", *El gobierno en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía*, Barcelona, Diputación, 1985.

Mora-Donatto, Cecilia, *Treinta años de investigaciones parlamentarias en México. ¿Qué investigan los diputados federales?*, México, UNAM, 2013.

Osés Abando, Josu, "El control del cumplimiento de las normas", *La técnica legislativa a debate*, Jesús M. Corona Ferrero, Francesc Pau Vall, José Tudela Aranda (coords.), Madrid, Tecnos-Asociación de Letrados de Parlamentos, 1994.

Perez Royo, Javier, *Derecho Constitucional*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

Pérez Serrano, Nicolás, *Tratado de derecho político*, Madrid, Civitas, 1976.

Pérez Tremps, Pablo, "El control parlamentario de la política exterior", *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Garrorena, Ángel (comp.), Murcia, Tecnos, 1990.

Prieto de Pedro, Jesús, "Los vicios del lenguaje legal. Propuestas de estilo", *La calidad de las leyes*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1989.

Remiro Bretons, Antonio, "Comentarios a los artículos 93 y 94", *Comentarios a las leyes políticas. La Constitución española de 1978*, Alzaga Villamil, Óscar, (comp.), Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, Revista de Derecho Privado, t. VII, 1989.

Remiro Bretons, Antonio, "El poder exterior del Estado", *Documentación Administrativa*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 205, junio-septiembre, 1985.

Rescigno Giuseppe Ugo, *La responsabilidad política*, Milán, Giuffré, 1967.

———, *Corso di diritto pubblico*, Bolonia, Zanichelli, 1980.

Robinson, William, "La Integración plural del Congreso. Requisito para la actualización de sus funciones". *Quórum*, 2ª, época, año VII, julio-agosto, México, 1998, núm. 61.

Rodríguez Lozano, Amador, La reforma del Estado y el Congreso de la Unión: Una visión desde el Senado sobre el fortalecimiento del Poder Legislativo en México, *Revista del Senado de la República*, núm. 3, t. 2, abril-junio, 1996.



Rodríguez-Zapata, Jorge, *Sanción, promulgación y publicación de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1987.

Rubio Llorente, Francisco, "La Constitución como fuente del derecho", *La Constitución española y las fuentes del derecho*, Madrid, 1979, t. I.

———, "El procedimiento legislativo en España. El lugar de la ley entre las fuentes del derecho", *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 16, 1986.

———, "El principio de legalidad", *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 39, septiembre-diciembre, 1993.

———, *La forma del poder. (Estudios sobre la Constitución)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1998.

Sáinz Moreno, Fernando, "La publicidad de las normas", *Estudios en homenaje al profesor Jesús González Pérez*, 1993, t. I.

Sánchez Morón, Miguel, "Contenido de las normas, principio de homogeneidad, estructura formal", *La calidad de las leyes*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1989.

Sánchez Navarro, Ángel J., *Las minorías en la estructura parlamentaria*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

Santaolalla, Fernando, *Derecho parlamentario español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1992.

Solozábal Echavarría, Juan José, "Sobre el principio de separación de poderes", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, núm. 24, noviembre-diciembre, 1981.

Stern, Klaus, *Derecho del Estado de la República Federal Alemana*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987.

Stuart Mill, John, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, San José de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centro América, colección Clásicos de la democracia, 1987.

Svetaz, María Alejandra, "La estructura del texto normativo", *Técnica legislativa*, Argentina, Rubinzal-culzoni (ed.), 1998.

Tarello, Giovanni, *Storia della cultura giuridica moderna. Assolutismo e codificaciones del diritto*, Il Mulino, 1976.

Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional*, Porrúa, México, 1985.

Theimer, Walter, *Historia de las ideas políticas*, Barcelona, Ariel, 1979.

Valadés, Diego, *El control del poder*, UNAM, 1998.

Viver Pi Sunyer, Carles y Martín Casals, Miguel, "¿Quién redacta las leyes?: Los modelos de redacción concentrada y de redacción difusa de los proyectos de ley", *III Jornadas de Derecho Parlamentario. La función legislativa de los Parlamentos y la técnica de legislar*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2000.

Viver Pi Sunyer, Carles, "La parte final de las leyes", *Curso de técnica legislativa*, Madrid, GRETEL, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, núm. 14, 1989.

W.AA., *Participación ciudadana y control social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.

Zagrebelsky, Gustavo, *Manuale di Diritto Costituzionale. Il sistema delle fonti*, Turín, 1993.

Zanobini, Guido, *L'amministrazione locale*, Padova, CEDAM, 1932.

Zippelius, Reinhold, *Teoría general del Estado, Ciencia de la política*, 2a. ed. México, UNAM-Porrúa, 1989.